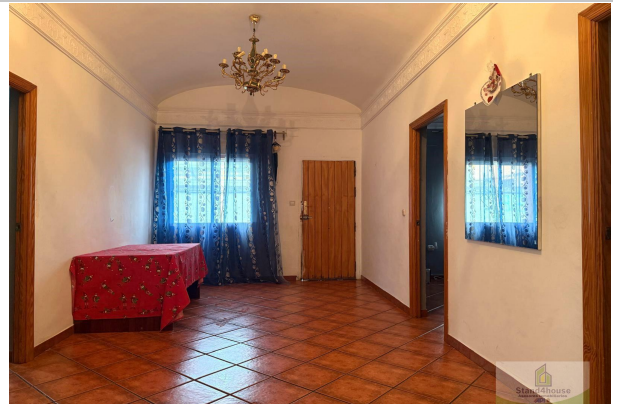


Referencia: **740-CHLVA0921710**
 Tipo inmueble: Casa Adosado
 Operación: Venta
 Precio: **150.000 €**
 Estado: Buen estado



Población: Bollullos Par del Condado
 Provincia: Huelva
 Cod. postal: 21710
 Zona: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO



M² construidos: 188
Metros de parcela: 221
Dormitorios: 5
Antigüedad: 1963

Suelo de: terrazo
Garajes: 1
Orientación: norte
Exterior/Interior: exterior

útiles: 180
Energía calefacción: Leña/Carbón
Baños: 2

Descripción:

Casa en venta en una sola planta en Bollullos Par del Condado (Huelva)

Se pone a la venta esta vivienda singular de 186 m², construida sobre una parcela de 220 m², situada en una zona tranquila y agradable de Bollullos Par del Condado. Un hogar ideal para quienes buscan comodidad, privacidad y múltiples posibilidades de personalización.

La vivienda, desarrollada íntegramente en planta baja, se distribuye en:

Amplio distribuidor de entrada, Tres dormitorios espaciosos, Baño completo, Cocina independiente totalmente amueblada y Salón con chimenea, perfecto para el confort diario

Desde el salón se accede a una habitación adicional con baño y una estancia interior ideal para vestidor, cuarto de plancha o despacho

En la parte exterior de la vivienda encontramos:

Patio privado con acceso directo a la amplia azotea, perfecto para crear una zona de ocio o relax, dos trasteros, uno en el patio y otro en la azotea

Cochera con salida independiente por la parte trasera del inmueble

Inmueble con muchas posibilidades, ideal tanto como vivienda habitual como inversión.

PRECIO NEGOCIABLE!!

Excelente ubicación y comunicaciones: A 30 minutos de Huelva, 20 minutos de El Rocío, Matalascañas y 40 minutos de Sevilla

Una oportunidad única de vivir con tranquilidad, espacio y buena conexión.

¡VEN, TE ACOMPAÑAREMOS A VISITARLO ES UNA OPORTUNIDAD INMEJORABLE!

PIDE TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITES.

Impuestos según Ley. Gastos generados de la transmisión, notaría, registro e impuestos. NO incluidos. D. I. A.:

(Documento Informativo Abreviado) a disposición del cliente. Decreto Junta de Andalucía 218/2005 100% financiación con condiciones especiales. Sea propietario por la misma cuota de un alquiler. Llámenos y le asesoraremos. ¡¡No dejes pasar esta oportunidad!! Nos encargaremos de todos los trámites necesarios para que pueda comprar su vivienda de la manera más cómoda posible.
